

0502005

7 676.000

D# 126
Fs. 129 Udel, 130, 131
Fs. 15/xi/96

NO. Reportaria: 4257210
NO. Registro: 4257210
NO. Comprobante: 4257210

25 NOV 1996

RECIBADO

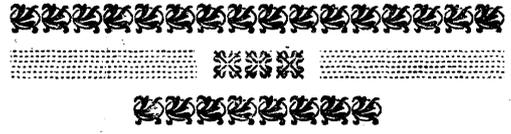
REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA 2da.

A CARGO DEL

DR. GUIDO A. LANAS C.



Copia SEGUNDA

De la Escritura AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

Protocolizada el 22 de JULIO de 19 96

Por AGLONERADOS OCTOPAXI S.A.

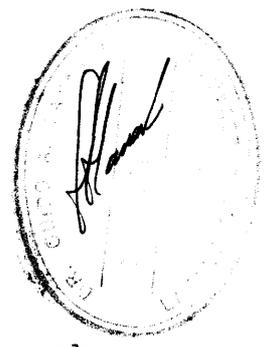
A favor de

\$ 5.760.334.000,00 (NUEVO CAPITAL \$ 17.281.000.000,00)



LATACUNGA - ECUADOR

0000004



AUMENTO DE CAPITAL,
Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑIA:
AGLOMERADOS COTOPAXI
S.A.

AUMENTO POR:
S/.5.760'334.000
NUEVO CAPITAL:
S/.17.281'000.000

En la ciudad de Latacunga el
día de hoy lunes veintidós
de julio de mil novecientos
noventa y seis, ante mí, Doc-
tor Guido Lanás Cevallos, No-
tario Segundo del Cantón,
comparece el señor Ingeniero-
ROBERTO PEÑA DURINI, a nombre y en

representación de la Compañía AGLOMERADOS COTOPAXI S.A., en su
calidad de Gerente General, Representante Legal de la misma, como
consta de la copia certificada del nombramiento que se agrega,
quien comparece además autorizado por la Junta General de
Accionistas de la Compañía, como consta de la copia del Acta que
también se agrega. El compareciente es de nacionalidad
ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, mayor de edad,
de estado civil casado, hábil en derecho para obligarse y
contratar, a quién conozco de que doy fe, y, dice que eleve a
escritura pública el contenido de la siguiente minuta: "SEÑOR

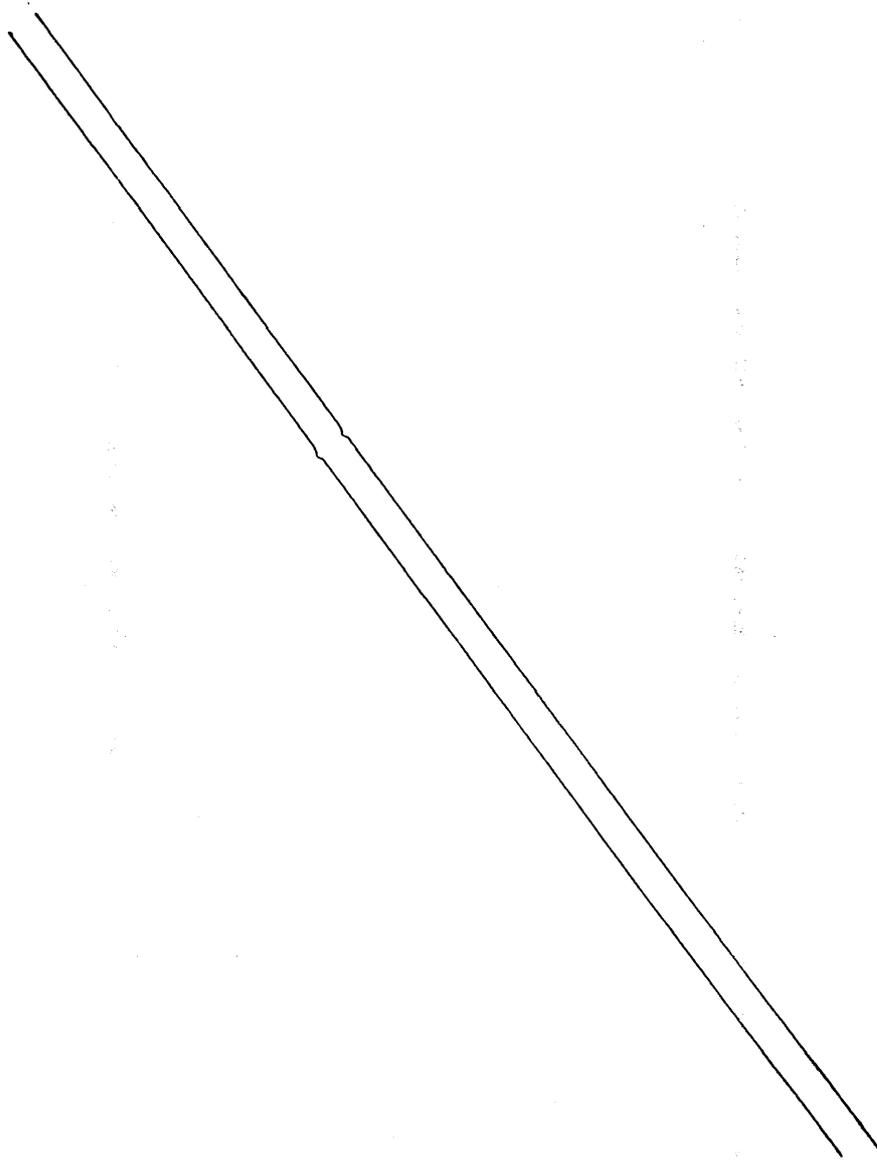
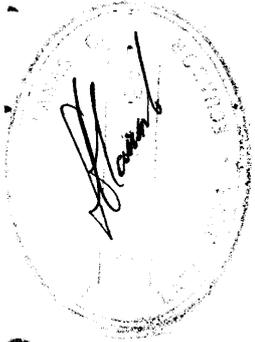
NOTARIO: En su registro de escrituras públicas sírvase
incorporar una de la que conste el aumento de capital y reforma
de estatutos sociales que se opera en la Compañía AGLOMERADOS
COTOPAXI S.A., arreglada a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTE: Comparece el señor INGENIERO ROBERTO PEÑA DURINI

a nombre y en representación de la Compañía **AGLOMERADOS COTOPAXI S.A.**, en su calidad de Gerente General / Representante Legal de la misma, como consta de la copia certificada del nombramiento que se agrega, quien comparece además autorizado por la Junta General de Accionistas de la Compañía, como consta de la copia del Acta que también se agrega. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, mayor de edad, de estado civil casado / legalmente capaz para obligarse y contratar.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** A) **AGLOMERADOS COTOPAXI S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada en Latacunga el veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta y siete ante el Notario Segundo del Cantón, Doctor Guido Lanas Cevallos. Esta escritura fue aprobada mediante Resolución Número seis mil ochocientos setenta y uno de la Superintendencia de Compañías de fecha dos de diciembre de mil novecientos setenta y siete y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga bajo el número noventa y cinco del Registro de Industriales con fecha dos de diciembre de mil novecientos setenta y siete. B) La Compañía ha realizado once aumentos de capital, siendo su capital actual el de once mil quinientos veinte millones seiscientos sesenta y seis mil sucres (S/.11.520'666.000,00) / C) **La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía**, celebrada en Lasso el veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y seis, acordó un nuevo aumento de capital por la suma de CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SUCRES (S/.5.760'334.000,00) y la reforma de los estatutos sociales, todo de conformidad con los términos de la presente escritura y del Acta de la Junta General que se agrega en copia certificada. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL**

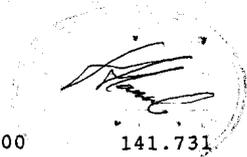
0000015

Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES: Con estos antecedentes, el compareciente declara que se aumenta el capital social de la Compañía en la suma de CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SUCRES (S/.5.760'334.000,00) aumento de capital que se paga, en parte, mediante la capitalización de la Reserva Legal, en parte mediante la capitalización de la Reserva por Revalorización del Patrimonio y en parte mediante la capitalización de las Utilidades de Ejercicios Anteriores, todo de conformidad con el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital que a continuación se detalla:



CUADRO DE SUSCRIPCION Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL

ACCIONISTA SUSCRIPTOR	CAPITAL ACTUAL	CANTIDAD SUSCRITA	PAGO CON RESERVA LEGAL	PAGO CON RESERVA REV. PATRIM	PAGO CON UTILIDADES NO DISTRIB.	NUEVO CAPITAL
ADMINISTRADORA DE IN- VERSIONES S.A. ADINSA	1.511'586.000	755'793.000	98'364.912	555'731.568	101'696.520	/2.267'379.000
AGUIRRE DAVALOS JUAN Y						
AGUIRRE DAVALOS M. JOSE	6'534.000	3'267.000	425.193	2'402.212	439.595	/ 9'801.000
ARTETA C. ALEJANDRO	12'501.000	6'252.000	813.490	4'595.968	842.542	/18'753.000
-ARTETA CARDENAS PEDRO	1.121'217.000	560'610.000	72'962.049	412'213.187	75'434.764	/1.681'827.000
-ARTETA MURTINHO ELENA	6'246.000	3'123.000	406.452	2'296.329	420.219	/ 9'369.000
-ARTETA MURTINHO LEOPOLDO	6'246.000	3'123.000	406.452	2'296.329	420.219	/ 9'369.000
-BORJA DE P. MARIA G.	43'110.000	21'555.000	2'805.339	15'849.305	2'900.356	/64'665.000
-BORJA PEÑA JOAQUIN	230'346.000	115'173.000	14'989.530	84'686.246	15'497.224	/345'519.000
-BORJA PEÑA RODRIGO	28'809.000	14'403.000	1'874.716	10'591.571	1'936.713	/43'212.000
CONSTRUCTORA PACONSA SA	68'277.000	34'137.000	4'443.056	25'101.902	4'592.042	/102'414.000
CORDOVA DE M. TERESA	9'504.000	4'752.000	618.463	3'494.127	639.410	/14'256.000
DAVALOS DE A. MONICA	48'114.000	24'057.000	3'130.969	17'689.016	3'237.015	/72'171.000



DAVALOS SALAZAR BERNARDO	2'178.000	1'089.000	141.731	800.737	146.532	/3'267.000
DAVALOS SALAZAR CARMEN	2'178.000	1'089.000	141.731	800.737	146.532	/3'267.000
DAVALOS SALAZAR EDUARDO	2'178.000	1'089.000	141.731	800.737	146.532	/3'267.000
DONOSO CEVALLOS FERNANDO	2'196.000	1'098.000	142.902	807.355	147.743	/3'294.000
DONOSO CEVALLOS SUSANA	2'196.000	1'098.000	142.902	807.355	147.743	/3'294.000
DONOSO DE D. XIMENA	2'160.000	1'080.000	140.560	794.120	145.320	/3'240.000
DONOSO DE DAVALOS FANNY	203'040.000	101'520.000	13'212.620	74'647.250	13'660.130	/304'560.000
DONOSO ENRIQUEZ LUCRECIA	59'085.000	29'543.000	3'844.896	21'722.482	3'975.622	/88'628.000
DURINI DE ARTETA ALEGRIA	317'682.000	158'841.000	20'672.831	116'795.152	21'373.017	/476'523.000
DURINI DE BORJA YOLANDA	393'147.000	196'574.000	25'583.639	144'539.708	26'450.653	/589'721.000
DURINI DE COBO FLORENCIA	92'142.000	46'071.000	5'996.046	33'875.822	6'199.132	/138'213.000
DURINI TERAN MANUEL F.	1.581'822.000	790'910.000	102'935.448	581'553.693	106'420.859	/2.372'732.000
ESPINOSA DE Q. SARA	10'161.000	5'079.000	661.217	3'735.671	682'112	/15'240.000
ERNANDEZ H. FILIBERTO	963.000	482.000	62.666	354.045	65.289	/1'445.000
ERNANDEZ HIDALGO HECTOR	102'762.000	51'381.000	6'687.132	37'780.244	6'913.624	/154'143.000
ERNANDEZ HIDALGO JULIO	963.000	482.000	62.666	354.045	65.289	/1'445.000
GACHET VALENCIA VICTOR	12'309.000	6'155.000	800.996	4'525.379	828.625	/18'464.000
GANGOTENA G. ARTURO	352'674.000	176'337.000	22'949.900	129'659.890	23'727.210	/529'011.000
INTUR CIA. LTDA.	230'346.000	115'173.000	14'989.530	84'686.246	15'497.224	/345'519.000

9.000.000

LOPEZ DE TERAN LAURA	20'592.000	10'296.000	1'340.003	7'570.608	1'385.389	/30'888.000
MADERAS PRESERVADAS S.A.	479'952.000	239'976.000	31'232.385	176'453.393	32'290.222	/719'928.000
MANITOBA S.C.	393'147.000	196'574.000	25'583.639	144'539.708	26'450.653	/589'721.000
MELO DE LA TORRE FABIAN	101'952.000	50'976.000	6'634.422	37'482.449	6'859.129	/152'928.000
MENA DURINI JORGE	76'977.000	38'489.000	5'009.199	28'300.441	5'179.360	/115'466.000
MENATLAS QUITO C.A.	342'729.000	171'365.000	22'302.739	126'003.631	23'058.630	/514'094.000
MULLER CABEZAS CARMEN -	417'546.000	208'773.000	27'171.379	153'509.951	28'091.670	/626'319.000
MURTINHO DE A. VERONICA	12'501.000	6'251.000	813.490	4'595.967	841.543	/18'752.000
PAEZ TERAN JUAN FERNANDO	4'869.000	2'435.000	316.845	1'790.078	328.077	/7'304.000
PAREDES DE GUILLEN ANA	126'447.000	63'224.000	8'228.409	46'487.987	8'507.604	/189'671.000
PEÑA ANDRADE ALEGRIA	45'846.000	22'923.000	2'983.382	16'855.190	3'084.428	/68'769.000
PEÑA DURINI FERNANDO	9'000.000	4'500.000	585.666	3'308.832	605.502	/13'500.000
PEÑA DURINI MARCELO	429'570.000	214'785.000	27'953.828	157'930.551	28'900.621	/644'355.000
PEÑA DURINI ROBERTO	1.383'078.000	691'539.000	90'002.386	508'485.859	93'050.755	/2.074'617.000
PEÑA DURINI SANTIAGO	283'617.000	141'809.000	18'456.086	104'271.223	19'081.691	/425'426.000
QUIÑONES CHIRIBOGA RAUL	27'480.000	13'740.000	1'788.233	10'102.967	1'848.800	/41'220.000
ROCA ORRANTIA JORGE	128'118.000	64'059.000	8'337.148	47'102.326	8'619.526	/192'177.000
SANTA ISABEL C. LTDA. -	54'702.000	27'351.000	3'559.677	20'111.081	3'680.242	/82'053.000
SERRANO PUIG RAFAEL	38'430.000	19'215.000	2'500.793	14'128.713	2'585.494	/57'645.000

IV

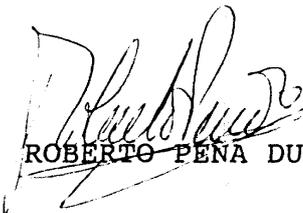
SOCIEDAD JECARO S.A.	64'059.000	32'030.000	4'168.574	23'551.163	4'310.263	196'089.000
TERAN DE DURINI YOLANDA	515'313.000	257'655.000	33'533.466	189'453.793	34'667.741	772'968.000
TERAN LOPEZ MAURICIO	26'469.000	13'233.000	1'722.443	9'731.275	1'779.282	39'702.000
TERAN LOPEZ RAFAEL	19'350.000	9'675.000	1'259.181	7'113.989	1'301.830	29'025.000
TERAN R. TEMISTOCLES	56'250.000	28'125.000	3'660.411	20'680.200	3'784.389	84'375.000
TOTAL	11.520'666.000	5.760'334.000	749'695.549	4.235'549.803	775'088.648	17.281'000.000



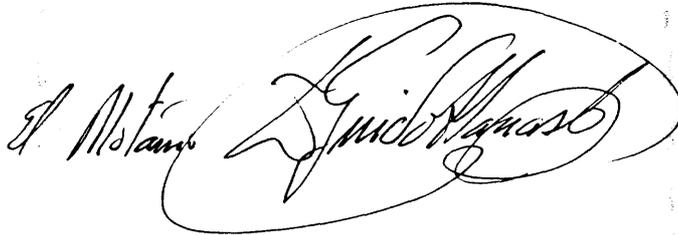
2-00000

El aumento de capital queda en esta forma íntegramente suscrito y pagado. El compareciente declara que todos los accionistas suscriptores del aumento de capital, son de nacionalidad ecuatorianos. El compareciente declara que la Junta General autorizó al Gerente General de la Compañía para que, de ser necesario en la distribución del aumento de capital, se negocien las fracciones de acción entre los accionistas, atendiendo al valor nominal de un mil sucres que tienen las mismas, no obstante, el aumento de capital se ha realizado respetando el estricto derecho de atribución y preferencia que tienen los accionistas. Como resultado del aumento de capital acordado, la compañía emitirá CINCO MILLONES SETECIENTAS SESENTA MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO (5'760.334) acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES (S/.1.000,00) de valor cada una, numeradas del once millones quinientos veinte mil seiscientos sesenta y siete (11'520.667) al diecisiete millones doscientos ochenta y un mil (17'281.000) inclusive que serán entregadas a los accionistas con relación a la cantidad suscrita y pagada por cada uno. A continuación el compareciente declara la siguiente reforma del artículo cuatro (4) de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO: El capital social de la Compañía es de DIECISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DE SUCRES (S/.17.281'000.000,00), que está representado por diecisiete millones doscientos ochenta y un mil (17'281.000) acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES (S/.1.000.00) de valor cada una, numeradas del cero cero uno (001) al diecisiete millones doscientos ochenta y un mil (17'281.000) inclusive. Los títulos de acción podrán ser del valor y por el número que solicitare el accionista". **CUARTA: CUANTIA,**

DOCUMENTOS QUE SE AGREGAN, PETICION FINAL AL NOTARIO: La cuantía de esta escritura corresponde al valor del aumento de capital. Se agrega el nombramiento del compareciente y la copia del Acta de la Junta General. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas necesarias para la plena eficacia de esta escritura". (Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que se encuentra firmada por el señor Doctor Juan Fernando Páez Terán, afiliado al Colegio de Abogados de Quito, bajo el número doscientos diez).- Para la celebración de esta escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, DE TODO LO CUAL DOY FE.


ING. ROBERTO PEÑA DURINI

C.C.170178901-6


El Notario



ESTE ESPACIO
C O R R E
E

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AGLOMERADOS COTOPAXI S.A. CELEBRADA EN LASSO, EL VEINTISIETE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

En la Población de Lasso, Provincia de Cotopaxi, el día de hoy, miércoles veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y seis, a las 17h00, se reunieron en el local de la fábrica de la Compañía, los accionistas que representan el 81.2631% del capital social, equivalente a S/. 9.362'050.000,00. Además se encuentra presente el Comisario de la Compañía, señor Aníbal Villagómez.- Datos que han sido tomados de la lista de asistentes a la Junta General, cuya elaboración comenzó a las 17h00 y concluyó a las 17H15.- Preside la Junta el Presidente de la Compañía, Ing. Manuel Francisco Durini y actúa como Secretario el Gerente General, Ing. Roberto Peña Durini.- Establecido por Secretaría la existencia del quórum necesario para la instalación de la Junta, el Presidente pide a los señores Accionistas un minuto de silencio por el lamentable fallecimiento del señor Renato Pérez Drouet y de las señoras Irene Cárdenas de Arteta y María Cristina Peña de Paredes. A continuación el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al texto de la convocatoria realizada en el periódico La Gaceta de la ciudad de Latacunga, el día 15 de marzo de 1996 y cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE AGLOMERADOS COTOPAXI S.A. "ACOSA".- Se convoca a los Señores Accionistas de AGLOMERADOS COTOPAXI S.A. a la Junta General que tendrá lugar el día Miércoles 27 de marzo de 1996, a partir de las 17h00 en el propio local de la Compañía, situado en la población de Lasso, Provincia de Cotopaxi, Cantón Latacunga. El objeto de la Junta será el siguiente:

- 1.- Conocimiento y discusión de los informes de los Administradores y de Comisario, sobre el ejercicio económico de 1995.-
2. Conocimiento y discusión del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico de 1995.-
3. Propuesta sobre el destino de las utilidades.-
4. Aumento de capital y reforma de estatutos.-
5. Nombramiento de Administradores de la Compañía: Presidente, Vicepresidente, Gerente General, Directores, así como nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente y fijación de sus remuneraciones.-
6. Selección de Auditor Externo y fijación de su honorario.-
7. Autorización al Directorio y a los Administradores para obtener y contratar nuevas líneas de crédito destinadas a los proyectos de expansión en la planta industrial y en el área forestal. Autorización para el rendimiento de garantías hipotecarias y

prendarias relacionadas con los mismos créditos. El Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía, situadas en las Avs. Naciones Unidas 1014 y Amazonas, Edificio Banco La Previsora, 8vo. piso, en la ciudad de Quito. El señor Comisario ha sido personal e individualmente convocado. Latacunga, 5 de marzo de 1996. Ing. Manuel F. Durini Terán, Presidente.- La Junta General procede de acuerdo con el orden del día de la siguiente forma: 1.

CONOCIMIENTO Y DISCUSION DE LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES Y DE COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1995.-

El señor Presidente de la Compañía dá lectura al informe que lo presenta a nombre del Directorio y del Gerente General, informe en el que consta, además, la propuesta sobre el destino de las utilidades.- A continuación la Presidencia cede la

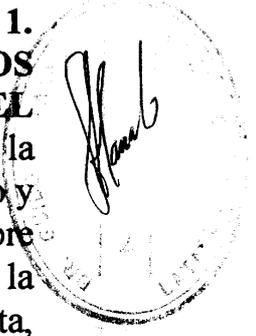
palabra al Comisario, señor Aníbal Villagómez, presente en la Junta, quien da lectura a su informe, en el que se hace un detallado análisis del estado económico actual de la Empresa, del Estado de Pérdidas y Ganancias y demás rubros importantes.- Concluida la lectura del Informe del Comisario, el Presidente dispuso se lea por Secretaría el informe de los Auditores Externos. 2. **CONOCIMIENTO Y DISCUSION DEL**

BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DE 1995.-

Se analiza detalladamente el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias.- El Presidente informa que en cada una de las carpetas en poder de los asistentes, se encuentra el Balance General cerrado al treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.- Igualmente recalca que los informes escuchados así como los diferentes anexos del Balance se han encontrado a órdenes de todos los Accionistas de la Compañía, y que si alguno tiene interés en que se amplíe algún detalle de cualquiera de las partes del Informe, solicita que se le haga conocer de inmediato a fin de satisfacer dichos requerimientos.- 3.

DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO:

El Presidente dice que dentro del informe presentado por él se encuentra la propuesta sobre el destino de las utilidades y que, consecuentemente somete a votación de la Junta General la aprobación de los siguientes documentos: Informe de la Presidencia a nombre de la Gerencia General y del Directorio; Informe del Comisario; destino de las utilidades del Ejercicio Económico incluido dentro del Informe de Presidencia; Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico de 1995. Todos los Accionistas presentes votan por la aprobación unánime de todos los informes y documentos analizados.- Se deja constancia de que en la aprobación del



Balance y de los informes se abstuvieron de votar los Administradores de la Compañía.- El señor Andrés Pérez mociona que se de a los Administradores un voto de aplauso y felicitación por sus gestiones, moción que fue unánimemente aprobada.- **4. AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** A continuación la Junta General de Accionistas, previa explicación detallada de las razones de orden económico, operativo y legal, que dieron el Presidente y el Gerente General al respecto, acordó con el voto favorable de todo el capital concurrente aumentar el capital social de la Compañía en la cantidad de cinco mil setecientos sesenta millones, trescientos treinta y cuatro mil sucres (S/5.760'334.000,00), cantidad que será pagada mediante la capitalización de las siguientes cuentas: en parte mediante la capitalización de la Reserva Legal, en la cantidad de S/749'695.549,00, en parte mediante la capitalización de la Reserva de Revalorización del Patrimonio y Utilidad en la cantidad de S/4.235'549.803,00, y en parte mediante la capitalización de las Utilidades de Ejercicios Anteriores en la cantidad de S/775'088.648,00. El cuadro de suscripción y pago del aumento de capital se hará constar en la escritura pública en la que se instrumente este acuerdo, cuadro que la Junta General lo declara parte integrante de esta acta. La Junta General autorizó al Gerente General de la Compañía para que, de ser necesario, en la distribución del aumento de capital, se negocien las fracciones de acción entre los accionistas, atendiendo al valor nominal de un mil sucres que tienen las mismas, no obstante, el aumento de capital se realizará respetando el estricto derecho de atribución que tienen los accionistas. Como resultado del aumento de capital acordado, la compañía emitirá cinco millones setecientos sesenta mil trescientas treinta y cuatro acciones (5'760.334) acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES (S/1.000) cada una, numeradas del once millones quinientos veinte mil seiscientos sesenta y siete (11'520.667) al diecisiete millones doscientos ochenta y un mil (17'281.000) inclusive que serán entregadas a los accionistas con relación a la cantidad suscrita y pagada por cada uno. A continuación la Junta General aprueba la reforma del artículo cuatro (4) de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO: El capital social de la Compañía es de Diez y siete mil doscientos ochenta y un millones de sucres (S/17.281'000.000,00) que está representado por diez y siete millones, doscientos ochenta y un mil acciones (17'281.000) acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES (S/1.000) cada una, numeradas del cero cero uno (001) al diecisiete millones doscientos ochenta y un mil (17'281.000) inclusive. Los títulos de acción podrán ser del valor y por el número que solicitare el accionista. Se autorizó al Gerente General de la Compañía para que realice todos los trámites

necesarios para el perfeccionamiento del presente acuerdo. Se autoriza a la Administración para que, en el evento de que la Superintendencia de Compañías observe los valores de las cuentas que financian el aumento del capital social, éstos puedan compensarse con otros valores de cuentas patrimoniales.

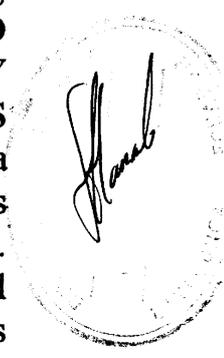
5. NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑIA: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, GERENTE GENERAL, DIRECTORES, ASI COMO NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y COMISARIO SUPLENTE Y FIJACION DE SUS REMUNERACIONES.-

El ingeniero Mauricio Terán, pone a consideración de la Junta la siguiente moción: Que se reelijan a los actuales administradores de la Compañía, esto es, como Presidente al Ing. Manuel F. Durini, Vicepresidente al señor Pedro José Arteta, para el cargo de Gerente General al Ing. Roberto Peña Durini y como Directores Principales a los señores Marcelo Peña Durini, Ing. Temístocles Terán, señor Fernando Peña Durini, y Directores Suplentes a los señores José Borja, Santiago Peña Durini y Catón Arteta, todos ellos por el período legal de tres (3) años. A continuación la Junta General resuelve reelegir como Comisario Principal al señor Aníbal Villagómez y como Comisario Suplente al señor Jorge Mena Romoleroux.- La Junta General fija la remuneración de los Directores en la cantidad de S/.340.000,00 por sesión asistida.- Se delega al Directorio la fijación de la remuneración de los Administradores y de los Comisarios.-

6. SELECCION DE AUDITOR EXTERNO Y FIJACION DE SU HONORARIO.- La Junta General acuerda delegar al Directorio la selección de Auditor Externo y la negociación de las condiciones del contrato a suscribirse con los mismos.-

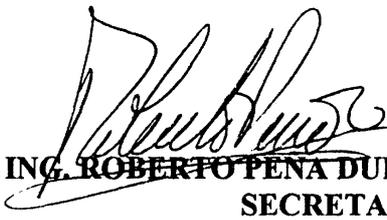
7. AUTORIZACION AL DIRECTORIO Y A LOS ADMINISTRADORES PARA OBTENER Y CONTRATAR NUEVAS LINEAS DE CREDITO DESTINADAS A LOS PROYECTOS DE EXPANSION EN LA PLANTA INDUSTRIAL Y EN EL AREA FORESTAL. AUTORIZACION PARA EL RENDIMIENTO DE GARANTIAS HIPOTECARIAS Y PRENDARIAS RELACIONADAS CON LOS MISMOS CREDITOS.-

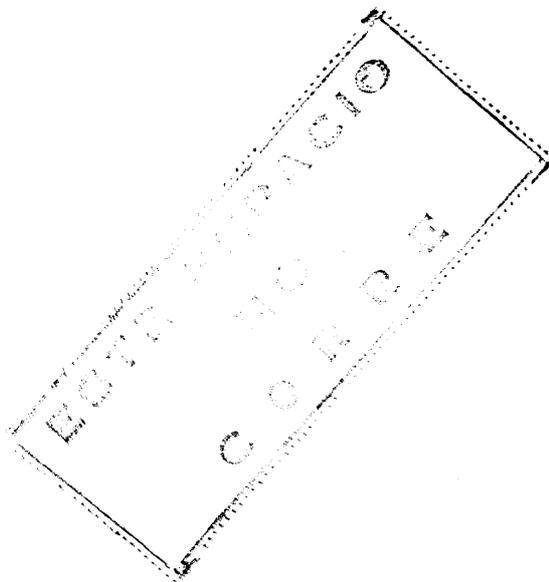
La Junta General, con el consentimiento unánime de todos los accionistas confiere la autorización necesaria al Directorio y a los Administradores para obtener y contratar nuevas líneas de crédito destinadas a los proyectos de expansión en la planta industrial y en el área forestal, así como el otorgamiento de las garantías prendarias e hipotecarias que fueren necesarias. Por no haber ningún otro asunto que tratar, el Presidente concede media hora de receso para la redacción del acta.- Reinstalada la Junta, se lee el texto y se lo aprueba por unanimidad y sin observaciones, por lo que el Presidente declara clausurada la Junta

A handwritten signature in dark ink is written over a circular stamp. The signature appears to be 'Mauricio Terán'. The stamp is mostly illegible but seems to contain some text around the perimeter.

General Ordinaria de Accionistas, a las 18h30.- Se incorpora al expediente de la Junta: Lista de Asistentes, copia del Acta, Cartas Poder, copia de los Informes del año 1995 y anexos.


ING. MANUEL FRANCISCO DURINI
PRÉSIDENTE

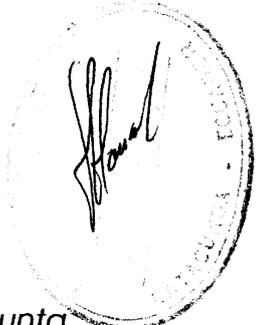

ING. ROBERTO PENA DURINI
SECRETARIO



AGLOMERADOS COTOPAXI S.A.

Lasso, 27 de marzo de 1996

Señor Ingeniero
ROBERTO PEÑA DURINI
Quito



De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle que, la Junta General de Accionistas de la Compañía **AGLOMERADOS COTOPAXI S.A.**, en sesión realizada el día de hoy, tuvo el acierto de designarle para el cargo de **GERENTE GENERAL** por el plazo de **TRES (3) AÑOS**. En esta calidad, y de acuerdo a los Estatutos Sociales, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Muy atentamente

Manuel F. Durini Teran
ING. MANUEL F. DURINI TERAN
Presidente

Acepto el cargo para el que he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Lasso, 27 de marzo de 1996

Roberto Peña Durini
ING. ROBERTO PEÑA DURINI

AGLOMERADOS COTOPAXI S.A. se constituyó en virtud de escritura pública otorgada en Latacunga el 23 de noviembre de 1977 otorgada ante el Notario Segundo del Cantón, Doctor Guido Lanús Cevallos. Se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga, con fecha 2 de diciembre de 1977.

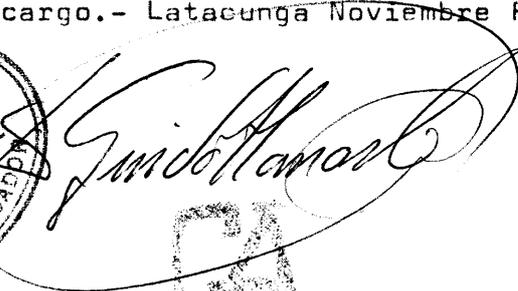
40 cuartos
54
31 de Mayo 6
ING. MANUEL F. DURINI TERAN
PRESIDENTE
AGLOMERADOS COTOPAXI S.A.
LATACUNGA

Se otorgo ante mí y en ocho hojas útiles confiero este SE-
GUNDA COPIA que la signo y firmo, en Latacunga, a veinte y
seis de Julio de mil novecientos noventa y seis.-

EL NOTARIO.-

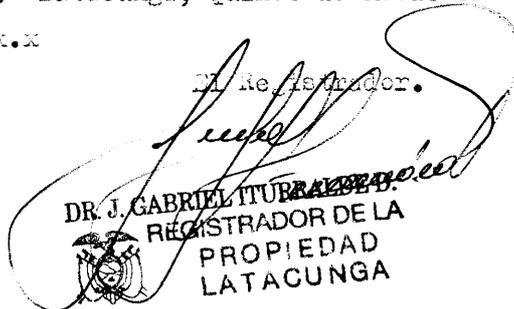


RAZON.- Siento como tal que en cumplimiento de lo que dispone
la SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS en Resolución expedida el 23
de OCTUBRE de mil novecientos noventa y seis, número 96.1.1.1.
2857 en el Artículo Segundo, tomo nota de la Aprobación de Au-
mento de Capital y reforma de Estatutos , materia de las pre-
sentes escrituras, cuya matriz se halla protocolizada en la No-
taria Segunda a mi cargo.- Latacunga Noviembre Primero de 1.996.
Doy Fé.



CERTIFICACION.- que en esta fecha se ha inscrito la escritura de aumento de Ca-
pital y reforma de estatutos que antecede, junto con la Resolución de la =
Superintendencia de Compañías número 96.1.1.1.2857 de fecha veintitres de
Octubre de mil novecientos noventa y seis, a fojas 129 vta, 130, 131 bajo =
la partida número 126 del Registro Mercantil llevado en el presente año; a
demás tome nota de su contenido al margen de la respectiva partida de ins-
cripción de la escritura de constitución constante a fojas 109 y siguientes
bajo la partida número 95 del Registro Mercantil llevado en mil novecientos
setenta y siete.- Latacunga, quince de noviembre de mil novecientos noventa
y seis.-.x.x.x.x.x

El Registrador.



DR. J. GABRIEL TUBRAKES
REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD
LATACUNGA